

1. Título del Seminario optativo, 1er Cuatrimestre 2024
Cuestión penal juvenil, una mirada desde el Trabajo Social.

2. Profesores a cargo y equipo de trabajo: Dra. Velurtas Marcela C, Esp. Tilbe Paula Lic. Romina Schrohn. Estudiante adscripta: Micaela Dondi.

3. Período propuesto: 1er cuatrimestre 2024, desde el jueves 11 de abril al 30 de mayo
Día y horario: Jueves de 16 a 19hs

4. Duración en hs. reloj: (30 horas) – modalidad virtual

5. Introducción

En este Seminario partimos de la preocupación, desde el orden social dominante, por identificar y priorizar la punibilidad de niñas/os, adolescentes y jóvenes como parte de la comprensión y el debate situado con anclaje en el concepto de cuestión social.

Históricamente, en cada contexto, el centro de atención de estas preocupaciones ha sido referido a poblaciones a las cuales se identifica con fines de desarrollar estrategias asociadas con el control social y su gobernabilidad, en sentido amplio.

El llamado sistema de responsabilidad penal juvenil y especialmente el campo de la justicia, son parte de un entramado institucional especialmente relevante en este sentido. La presente propuesta se orienta a reflexionar sobre la construcción de este campo (Bourdieu) en que el Trabajo Social ha desarrollado una inserción histórica y una preocupación constante. En este Seminario, nos proponemos repensar las categorías que consideramos centrales en torno al estudio de la llamada cuestión juvenil, los procesos referidos a su conformación y las formas que asumen los espacios institucionales y la propia intervención profesional en el marco del *sistema* penal juvenil.

Nos interesa presentar algunos de los debates que surgen en el contexto reciente que nos permiten interrogarnos de manera sistemática sobre múltiples aspectos: necesidades, demandas, actores, sujetos, como también en las formas en que las instituciones plantean sus distintas intervenciones, propuestas y respuestas que convocan la intervención profesional del Trabajo Social.

Fundamentación

El campo de estudios sobre lo etario ha estado hegemonizado por una posición adultocéntrica atravesada por concepciones y normas que se entranan en una arquitectura que ha sido denominado como complejo tutelar (Donzelot, 2008).

En este Seminario nos proponemos reflexionar desde una posición relacional, situada e interseccional que nos permita abordar la complejidad de las situaciones y relaciones entre sociedad, cuestión penal juvenil desde una perspectiva que incorpora, de manera sistemática los derechos humanos.

Existen un cúmulo de autores, investigaciones y otros materiales que nos permiten abrir un espacio de reflexión y trabajo con estudiantes avanzados con el fin de conocer, analizar y debatir este campo a partir de distintas *llaves*: la noción de campo, control social, la normativa vigente, los adolescentes, agentes y dispositivos que intervienen en el sistema penal juvenil, la clave socio-educativa, el entramado institucional del sistema de protección integral y la intervención profesional, en este caso del Trabajo Social.

Consideramos que las y los estudiantes de últimos años cuentan con una formación que les permite, a partir de sus inquietudes, lecturas previas y el tránsito por numerosas asignaturas, poder pensar y proyectarse en campos donde el Trabajo Social encuentra un espacio de inserción socio ocupacional.

Asimismo, entendemos que esta propuesta puede contribuir al debate que se desarrolla en temas que cobran vigencia y actualidad en el contexto reciente de la propia Unidad Académica como de la sociedad de la que somos parte, especialmente signado por el debate recurrente referido a la baja en la edad de punibilidad, en el marco de la necesaria revisión de la ley penal juvenil a nivel nacional.

Objetivos

- Analizar el componente conceptual e histórico de las nociones consideradas centrales del seminario y reconocer distintos enfoques y abordajes.
- Favorecer la comprensión sobre el campo y *sistema* penal juvenil.
- Desarrollar una perspectiva de análisis crítico que permita contribuir al debate y reflexión acerca de la intervención profesional.

6. Contenidos y Bibliografía

Unidad 1- Encuentro 1 y 2

Cuestión social. Desigualdad y conflictividad emergente.

Intervención estatal y control social.

Gubernamentalidad y construcción del riesgo.

Protección y Disciplinamiento, el Complejo Tutelar.

Selectividad y verticalidad del sistema judicial/penal.

Bibliografía Obligatoria

- Cohen, S. (1988). *Visiones de control Social*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias Págs. 17 a 27,
- Castel R., Kessler G., Merklen D., Murard N. (2013) Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desintitucionalización del presente? Buenos Aires. Paidós. Págs. 9 a 31.
- Velurtas M. Procesos de regulación selectiva, los adolescentes en tránsito en el sistema penal. En: Danel P. y Velurtas M. (comp.): Entre precariedades y derechos. Anudando debates del Trabajo Social, las políticas sociales y la

intervención. Convocatoria libros de catedra EDULP 2019, ISBN: 978-987-8348-12-4,

Material audiovisual

- Video Zaffaroni, Eugenio.: El poder punitivo y la verticalización social <https://www.youtube.com/watch?v=aoALfyssZoQ>

Bibliografía Complementaria

- Dubet F. (2011) Repensar la justicia social contra el mito de la igualdad de oportunidades. Buenos Aires. Siglo XXI editores. Págs. 73 a 93.
- Donzelot, J. (2008). *La policía de las Familias*. Buenos Aires: Nueva Visión. PP 83-98 ✓ Gutiérrez, A. (1997). *Pierre Bourdieu: Las prácticas sociales*. Posadas: Editorial Universitaria. UNaM PP 63-77.
- Pasin, J. (2015). Una reflexión sobre los riesgos de los usos de la noción de riesgo en las políticas públicas orientadas al tratamiento de la “juventud en conflicto con la ley”. En Guemureman S (2015) *Políticas Penales y de seguridad dirigidas hacia adolescentes y jóvenes*. Buenos Aires: Rubinzal - Culzoni
- Robles, C. coord. (2013). *Trabajo Social en el campo jurídico*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Velurtas M., Danel P. y Gabrinetti M. (2012) La singularidad de la intervención de los trabajadores sociales en tres campos de estudio: discapacidad, justicia y gestión de políticas sociales. En Escuela de Trabajo Social, UNC (Org.), *Desafíos del Contexto Latinoamericano al Trabajo Social*. Trabajo presentado en el XX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, UNCórdoba. [CD-ROM]. Córdoba, Argentina.

Unidad 2 - Encuentro 3

Sistemas de Protección de Derechos y transformaciones jurídico-institucionales. Adultocentrismo y discrecionalidad judicial.

El enfoque de derechos: El derecho a ser oído

La especialización del sistema de justicia juvenil.

Justicia restaurativa. Argumentos y debates.

Bibliografía Obligatoria

- Medan, M. y Graziano, F. (2019). Transformaciones, innovaciones y tensiones en la justicia penal juvenil. En: Llobet, Valeria y Carla Villalta (2019). “De la desjudicialización a la refundación de los derechos. Transformaciones en las disputas por los derechos de los niños y las niñas (2005-2015)”: Teseo. (pp 445-477) Disponible en: <https://www.academica.org/valeria.llobet/173.pdf>
- Beloff, M. (2016). ¿Qué hacer con la Justicia Juvenil? Ad Hoc, Buenos Aires
- Velurtas, y otros (2022) “El Derecho a ser oído. Las voces de las/los adolescentes

en tránsito en la justicia penal juvenil, en la jurisdicción nacional”, CEDIM. Área Investigación y Formación Permanente para Profesionales que trabajan con Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes presuntos infractores de la ley penal, CABA, junio ISBN:978-987-48071-1-3. Pp 16 a 26. Disponible en: <https://www.csjn.gov.ar/bgd/verNoticia.do?idNoticia=5923>

Legislación

- Régimen penal juvenil. Legislación Internacional, Nacional y Provincial. Informes. Doctrina y Jurisprudencia. Dossier Legislativo. (2019) Buenos Aires. Biblioteca del Congreso de la Nación. Dirección Servicios Legislativos. Disponible en: <https://bcn.gob.ar/uploads/Dossier-Regimen-Penal-Juvenil.pdf>

Bibliografía Complementaria

- Beloff, M. (2007). ¿Son posibles mejores prácticas en la justicia juvenil? *Derechos de niños, niñas y adolescentes. Conceptos, debates y experiencias en justicia penal juvenil* (pp. 31-40). Buenos Aires: UNICEF y Secretaria de derechos humanos de la Nación. Disponible en: http://www.jus.gob.ar/media/1129118/20-dhpnconceptos_debates_y_experiencias.pdf
- Beloff, M. (2018). La protección de los derechos de las niñas en la justicia juvenil, En: Clérico, L. y Ronconi, L (Coord) Género, Derecho constitucional y derechos humanos, Tomo II, Colección "Géneros, Derecho y Justicia" (Herrera, de la Torre, Fernández y Videtta -Coord. Generales-), Buenos Aires, Rubinzaf Culzoni.
- Klentak, P. (2015): “Promoviendo la justicia restaurativa para los niños”, en Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Justicia Penal Juvenil Especializada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Jusbaire, Buenos Aires.
- Pautassi, I y Royo L (2010): Enfoque de derechos en las políticas de infancia: indicadores para su medición. Disponible en: http://www.derecho.uba.ar/investigacion/investigadores/publicaciones/pautassi_enfoquedederechosenlaspoliticadeinfancia.pdf
- SENAF-UNER (2016), El sistema de responsabilidad penal en argentina: aportes conceptuales para una respuesta penal juvenil diferenciada, Colección Desafíos Cuadernillo N°2, Buenos Aires, SENAF-UNER. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuadernillo_no2_aportes_conceptuales_para_una_respuesta_penal_juvenil_diferenciada.pdf

Unidad 3. Encuentro 4 y 5 -

La constitución del sujeto: adolescencia(s) y juventud(es). Concepciones y enfoques.

Discursos y representaciones vigentes, experiencias y trayectorias.

Los dispositivos territoriales en el marco de medidas alternativas a la privación de la libertad.

El eje socioeducativo, la trama institucional, el abordaje integral.

Bibliografía Obligatoria- Encuentro 4

- Chaves, Mariana (2005) “Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea”. Revista Última Década Año 13 N° 23 Viña del Mar: CIDPA. Pp. 9-32. http://www.cidpa.cl/wp-content/uploads/2013/06/23.1-Mariana_chaves.pdf
- González, César (2021) El fetichismo de la marginalidad. Editorial: Sudestada. Pp 59-66.
- Guemureman S. (2014) “Los “unos” y los “otros”: Del Tratamiento judicial que reciben los adolescentes y jóvenes que cometen delitos” En Revista Ciencias Sociales. UBA, N° 85. Disponible en: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/SOCIALES-85- GUEMUREMAN.pdf>

Bibliografía Complementaria

- Auyero, J. y Berti, M. (2013). *La violencia en los márgenes: Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Katz.
- Chaves, Mariana (2010) Capítulo 1 “¿Juventud?” en Chaves, M. *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires: Espacio Editorial. Pp.25-49. Disponible en biblioteca https://www.academia.edu/23080148/Cap%C3%ADtulo_1._Juventud
- Kessler, G. (2004). *Sociología del delito Amateur*. Buenos Aires: Paidós. (Colección Tramas Sociales No. 25).
- Miguez, D. (2010). *Los pibes chorros: Estigma y marginación*. Buenos Aires: Capital intelectual. (Claves para todos No. 15).
- Vignoli J. (2001) *Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes*. CEPAL Serie población desarrollo N 17. <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/7889/lc11588-P.pdf>.

Bibliografía obligatoria- Encuentro 5

- Medan, M. (2020). El territorio, la comunidad y la autonomía: ¿discursos mitológicos en los programas sociales destinados a jóvenes "en riesgo"? Ciudadanías. Revista De Políticas Sociales Urbanas, (4). Recuperado a partir de <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/507>
- Nebra, J. (2020). Sistema Penal Juvenil y Comunidad: Una relación (im)pensada. Revista nuestraAmérica, 8 (15), 138-159. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/168082/CONICET_Digital_Nro.69fd1fd-759e-4d93-97b1-

[95ad45469f70_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y](#)

- Silva Baleiro Diego, Rosich Martin (2002): “La Educación Social y el control de los adolescentes en conflicto con la ley penal.” En Revista Monitor Educador, N° 94 Págs. 51-63.

Bibliografía complementaria:

- Medan M. (2011) Sociabilidad juvenil masculina y riesgo. Discrepancias y acuerdos entre un programa de prevención del delito juvenil y sus beneficiarios. Última Década N°35, CIDPA Valparaíso, PP. 61-87. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v19n35/art04.pdf>
- Schrohn, R. (2022). Adolescentes y control socio-penal. Intervenciones del Estado en los territorios. Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social, 6 (11). 10-23. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/39197> ISSN 2591-5339

Unidad 4: Encuentro 6 y 7

El Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil PBA: Las medidas excepcionales de privación de la libertad.

Mandatos institucionales, discursos y prácticas. Los procesos de intervención del Trabajo Social.

Bibliografía Obligatoria - Encuentro 6

- Axat J. (2011) La crueldad bondadosa. Sobre las formas no penales del castigo para la niñez y adolescencia en la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/30021-crueldad-bondadosa-sobre-formas-no-penales-del-castigo-ninez-y-adolescencia-provincia>
- Tilbe P. (2021). ¿Nuevo paradigma? Avances y persistencias. Ficha de cátedra.
- Rivas, L. A. (2011). La selectividad del castigo como refuerzo de las desigualdades sociales. Los vulnerables vulnerados. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas., V(8), 161-176

Bibliografía Complementaria

- Wacquant, Loiq (2011) Tres pasos hacia una antropología histórica del neoliberalismo real, Publicado en Herramienta.
- Kessler, G (2011^a) La extensión del sentimiento de la inseguridad en América Latina. Relatos, acciones y políticas en el caso argentino” Revista Sociología y Política (19), 40, pp. 103-11
- Daroqui, A. López A.L. y Cipriano R. (coords.) (2012) Sujeto de Castigos.

Bibliografía Obligatoria - Encuentro 7

- Boga, Dante J. (2019), Delito Juvenil y Políticas Sociales: Notas en Torno a la Teoría del Capital Humano en Contextos de Encierro. Disponible en: <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/83>
- Tilbe, P. (2022). Aportes para pensar los procesos de construcción de los proyectos de vida de adolescentes privados de libertad, en la Provincia de Buenos Aires, desde la intervención profesional del Trabajo Social. PP 37-51
- De Bella K (2023) Tiempos adolescentes en la justicia juvenil Un análisis socio-jurídico desde el Trabajo Social. Disponible en: <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/90715-tiempos-adolescentes-justicia-juvenil-analisis-socio-juridico-trabajo-social>
- González, César (2017): El conflicto eterno entre los unos y los otros, en Deligny Fernand, acompañado por González, César, Colectivo Juguetes Perdidos y Valeriano, Diego, “Semilla de crápula. Consejos para los educadores que quieran cultivarla”, Editorial Cactus y Tinta Limón Ediciones, Buenos Aires. PP 53-64.

Bibliografía Complementaria

- Grinberg, S. (2007) “Gubernamentalidad: estudios y perspectivas”, en *Revista Argentina de Sociología*, vol. 5, nro. 8. Consejo de Profesionales en Sociología. Buenos Aires. pp. 95-110.
- Molina Bravo, J. (2010). Vidas juveniles y subjetividades nulas: elementos para una analítica de los dispositivos de control estatal. En: V. Lemm (Ed.) Michel Foucault: Neoliberalismo y biopolítica (pp.123-150). Santiago de Chile: Universidad Diego Portales. (Colección Pensamiento Contemporáneo)
- López, Ana y Motto, Carlos (2017) Baja de edad de punibilidad, el diagnóstico inexistente: estadísticas e indicadores sobre la “cuestión penal juvenil”. Ponencia presentada en Mesa Sistema Penal y Derechos Humanos de las Jornadas de Sociología de la UBA. Disponible online.

Unidad 5: Encuentro 8

Los procesos de intervención profesional en el campo de la justicia penal juvenil.
Tensiones, desafíos e interrogantes
La producción de informes sociales.

Bibliografía obligatoria

- González Laurino, C. (2013). *Los discursos expertos sobre la responsabilidad*

en la infracción adolescente. Montevideo, Uruguay: Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la Republica.

- Marcon, O. (2013a). Justicia Juvenil e Interdisciplina: Tensiones y Perspectivas. *Revista Debate Público*, 3(5), 113-126. Recuperado de http://trabajosocial sociales.uba.ar/web_revista_5/PDF/13_Marcon.pdf
- Robles C (2014) El informe social forense. Aciertos y debilidades de la intervención profesional. Mimeo.

Bibliografía Complementaria

- Bruno, L. (2012). Los sentidos de la justicia penal. Reconstrucción de perspectivas juveniles en el cruce de dos mundos. Tesis de Maestría en Problemáticas Sociales Infanto juveniles, Fac. de Derecho, UBA
- Cazzaniga, S. (2000). Acerca del control, la autonomía y el reconocimiento de derechos. *Desde el Fondo*, (20), 32-35.
- Foucault, M. (2004). La redéfinition du judiciaire. *Revista Vacarme*, (29), 4-57. Recuperado de: <http://www.vacarme.org/article1371.html>
- Marcon, O. (2012) “La entrevista en el escenario forense ¿sitiada por lo jurídico? El dialogo con jóvenes en situación de conflicto penal”. En: “Trabajo Social Forense. Balances y Perspectivas”. Ponce de León A. y Krmpotic C (comp.). Volumen 1. Buenos Aires, Espacio
- Marcon, O. (2013b). *La responsabilización penal juvenil como nuevo relato cultural ¿Del “amor por los niños” al “odio hacia los menores”?* Buenos Aires: Espacio.
- Martínez, M. J. (2005). Viaje a los territorios de las burocracias judiciales: Cosmovisiones jerárquicas y apropiación de los espacios tribunales. En S. Tiscornia y M. V. Pita (Eds.), *Derechos humanos, tribunales y Policías en Argentina y Brasil: Estudios de antropología jurídica* (pp. 167-183). Buenos Aires: Antropofagia.
- Velurtas, Calvo, Favero Avico y Schrohn. Prioridades e iniciativas sobre las intervenciones que afectan a NNyJ en el campo de la justicia penal juvenil. En: Carballeda, Alfredo Juan Manuel (coord.), “Las sociedades de la desigualdad”. En *Entredichos. Intervenciones y Debates en Trabajo Social*, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, Dossier N°4, 4 de diciembre de 2018. Disponible en: <http://entredichos.trabajosocial.unlp.edu.ar/2018/12/04/n4-las-sociedades-de-ladesigualdad/>
- Velurtas M. (2016) “La intervención profesional en el campo de la justicia penal juvenil. Algunas reflexiones” En págs. 41-58. Rozas Pagaza y Gabrinetti (comp.) EDULP.

7. Propuesta didáctica

El seminario está organizado con una modalidad de trabajo virtual, sincrónico y asincrónico teórico-práctico que combina presentaciones a cargo del equipo docente

y el desarrollo de espacios de intercambio y recursos audiovisuales que se pondrán a disposición de las/os estudiantes.

Se prevé una carga horaria semanal de tres horas durante ocho semanas y tiempo adicional dedicado a la lectura, el acceso a materiales audiovisuales y la elaboración de un TP breve y un trabajo final.

En cada encuentro se realizará la presentación de contenidos del programa y se pautará espacio para el intercambio a partir de los materiales pautados.

Se propone un enfoque pedagógico orientado a presentar categorías y debates que recorren el campo bajo estudio, y desnaturalizar – problematizar el sentido común que impregna algunos de estos debates.

La bibliografía complementaria será incluida en los diferentes espacios, de acuerdo a los intereses expresados por las/os participantes. Se ofrecerán, asimismo, otros materiales a partir de los intereses que surjan durante la cursada. Asimismo, se favorecerá el uso de distintos soportes que permitan y promuevan el intercambio sobre los temas propuestos por las y los participantes.

8. Destinatarios: dirigido a estudiantes de 3°, 4° y/o 5° año.

9. Cupo máximo: 50 estudiantes.

10. Modalidad de evaluación

Las/os estudiantes deberán cumplimentar la entrega de un trabajo práctico breve, correspondiente a los tres primeros encuentros.

La evaluación final consistirá en la presentación de un trabajo escrito de carácter monográfico, en forma individual o hasta dos integrantes, con una extensión de entre siete y ocho páginas en el que el/la/los/las estudiante/s puedan reflexionar sobre la base de materiales, discusiones y propuestas presentadas en este seminario.

La entrega del trabajo final escrito tendrá fecha hasta **el día 27 de junio de 2024**, previéndose un plazo de evaluación y eventualmente otro para que las/os estudiantes puedan revisar observaciones, si las hubieren, luego de los cual se realizará el cierre de actas definitivo previsto para el mes de agosto.

11. Recursos audiovisuales

12. Cronograma de las clases

Los encuentros sincrónicos se desarrollarán los días **jueves de 16 a 19 hs.**

13. CV de los docentes que se proponen